

## ANEXO III

## Concurso de méritos de Conserjes y Ordenanzas

## BAREMO DE PUNTUACION

	Puntos
1. Antigüedad.	
a) Por cada año completo de servicio efectivo como funcionario de carrera en el Organismo o en los extinguidos Patronatos .....	0,50
b) Por cada año completo de servicio efectivo como funcionario de empleo .....	0,10
2. Destinos anteriores.	
Por cada año completo de servicio efectivo en puestos de trabajo propios de la Escala Subalterna, distintos de los del concurso .....	0,25
3. Otros méritos.	
a) Título de Bachiller Elemental o equivalente .....	1,—
b) Menciones honoríficas, condecoraciones, etc., hasta .....	1,—
4. Sanciones.	
Por sanciones no canceladas se descontará de la puntuación hasta cinco puntos.	
5. Igualdad en la puntuación total.	
En caso de igualdad en la puntuación total obtenida entre dos o más aspirantes a la misma vacante, servirá para decidir el tiempo de servicio efectivo contando las fracciones de año y, subsidiariamente, la mayor edad del funcionario.	

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

793

*RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Capitanes de la Marina Mercante, vacantes en esta plantilla.*

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Capitanes de la Marina Mercante, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 29 de julio de 1974:

Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Aspirantes admitidos</i>	
D. Jesús Sustacha Elexpuru .....	14.720.236
D. José Félix Cubero Martínez .....	14.870.646
D. Eugenio Urgoiti Urrejola .....	14.474.668
D. Eduardo Blanco García .....	14.457.879
D. Juan Manuel Aberasturi Cotano .....	14.877.747
D. Antonio Calahorra Ortega .....	31.065.528
D. Juan José Lastra Portuondo .....	13.473.147
D. Ramón Romero González .....	32.127.948
D. José Bernardo Varela López .....	32.299.576
D. Angel Malanda Cortázar .....	14.411.654
D. Juan José Miguel Arrate Echenagusia .....	14.711.020
D. Pedro Achaval Arandía .....	14.462.554
D. Francisco Echeita Zabalbeascoa .....	14.176.732
D. José María López Aranaga .....	14.825.134
D. Jesús Ernesto del Río Bilbao .....	14.833.798
D. Francisco Javier Beltrán de Heredia Larrazábal .....	14.128.939
D. Antonio Ureta Gómez de Tejada .....	14.761.960
D. Emilio Varona Huidobro .....	14.404.993
D. José Luis Yurrebaso Arriortua .....	14.500.582
D. Ignacio Baleztena Abarregui .....	15.556.987
D. Francisco Casal Calviño .....	32.304.218
<i>Aspirantes excluidos</i>	
D. Jesús Olabarría Zabalbeascoa .....	14.765.244

Por no reunir las condiciones del apartado b) de la norma 2.1 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Bilbao, 21 de diciembre de 1974.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

794

*ORDEN de 6 de diciembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Genética (Genética evolutiva)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Genética (Genética evolutiva)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 2 de noviembre de 1972, y estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Prevosti Pelegrín.

Vocales: Don Amadeo Sañudo Palazuelos, don Eugenio Ortiz de Vega, don Juan Ramón Lacadena Calero y don Julián Rubio Cardiel, Catedráticos de las Universidades de la de Granada el primero, de la Complutense de Madrid el tercero, de la de Oviedo el cuarto y en situación de excedente activo el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Báguena Candela.

Vocales suplentes: Don Enrique Cerda Olmedo, don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don Antonio Fontdeviña Vivanco y don Ignacio Docavo Alberti, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla el primero, de la de Santiago el tercero, de la de Valencia el cuarto y en situación de supernumerario el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**795**

*ORDEN de 6 de diciembre de 1974, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1970, y estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Bartolomé Casaseca Mena.

Vocales: Don Salvador Rivas Goday, don Fernando Esteve Chueca, doña Cruz Casas Sicart y don Emilio Fernández-Galiano Fernández, Catedráticos de las Universidades: De la Complutense de Madrid, el primero; de la de Granada, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excepcionísimo señor don Salvador Rivas Martínez.

Vocales suplentes: Don Francisco Bellot Rodríguez, don José Mansanet Mansanet, don José María Losa Quintana y don Matías Mayor López, Catedráticos de las Universidades: De la Complutense de Madrid, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Santiago, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**796**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1974 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estructuras y Puentes metálicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición, anunciado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estructuras y puentes metálicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**797**

*ORDEN de 11 de diciembre de 1974 por la que se agregan las plazas de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Zaragoza a la plaza ya convocada de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Autónoma de Barcelona y Zaragoza,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar las indicadas plazas al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre) para la provisión de la plaza de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Granada.

Segundo.—Abrir un plazo de presentación de instancias de 30 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para aquellos opositores que deseen solicitar las plazas de «Estratigrafía y Geología histórica» que por la presente Orden se convoca, los cuales no tendrán derecho a la anunciada anteriormente.

Tercero.—Los aspirantes que resulten admitidos definitivamente en el concurso-oposición para la provisión de la indicada plaza de la Universidad de Granada se considerarán admitidos asimismo para las de las Universidades de Autónoma de Barcelona y Zaragoza, sin necesidad de presentar nueva instancia ni abonar derechos de examen ni de formación de expediente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**798**

*ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Terminología y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Terminología y Mecánica estadística» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6.º, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**799**

*ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Bilbao,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 1.º, del Decreto 1243/1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**800**

*ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica», 2.ª plaza, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica», 2.ª plaza, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona,